

SOLICITUD DE CARGO A TARJETA DE CRÉDITO



Fecha de Solicitud			Cargo por Única Vez <input type="checkbox"/>	**Aceptación de Cargos Automáticos a Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>
Día	Mes	Año		

Por medio de este Pagaré solicito y autorizo a Banco Nacional de México, S.A. o a cualquier otra Institución afiliada a Visa, MasterCard o American Express (en lo sucesivo El Banco) para que con base al contrato de apertura de crédito que tengo celebrado y respecto al cual se me expidió la Tarjeta de Crédito abajo citada, se sirvan a pagar por mi cuenta a Royal & SunAlliance Seguros México, S.A. de C.V. (en lo sucesivo RSA), los cargos por conceptos, periodicidad y montos que se detallan a continuación y todos los cargos adicionales que se pudieran generar en los términos del contrato celebrado con El Banco emisor de la Tarjeta. Si por cualquier causa El Banco no reconoce el cargo que RSA pretende realizar a la Tarjeta de Crédito, correspondiente al cobro de la Prima, el Asegurado y/o Contratante no queda liberado del cumplimiento de su obligación de pago de la prima en términos de lo previsto en las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro y del Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, quedando RSA liberado de su obligación de cobro de la Prima a través del canal que se establece en esta solicitud. El Agente de Seguros se obliga a verificar todos los datos de la presente solicitud responsabilizándose de la autenticidad de estos de acuerdo al Artículo 10 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. Royal & SunAlliance Seguros México, S.A. de C.V. quedará exento de cualquier responsabilidad en caso de siniestros cuando el cargo no haya sido realizado por causas ajenas a RSA.

Datos del Titular de la Tarjeta (Favor de escribir con letra de molde y tinta azul)

Apellido Paterno, Materno, Nombre(s)		Tipo y Número de Identificación		
Tarjeta Número	Vencimiento	Código de Seguridad	Banco Emisor de la Tarjeta	
	Mes Año			

Monto del Cargo (*En Moneda Nacional)

\$

Datos del Asegurado (en caso de que no sea el titular de la tarjeta)

Apellido Paterno, Materno, Nombre(s)	Parentesco con el Titular

Datos de la Póliza

Ramo	Número de Póliza	Inicio de Vigencia		
		Día	Mes	Año
Moneda	Forma de Pago			
MXP <input type="checkbox"/> *USD <input type="checkbox"/>	Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/>			

Oficina

México Guadalajara León Mérida Monterrey Puebla

Nombre del Agente

Clave del Agente

--	--

**Estoy de acuerdo en que se utilice este mismo conducto para el pago de los Recibos Subsecuentes y de las siguientes renovaciones de la Póliza de Seguro citada en el presente documento, así como el ajuste de las Primas que corresponda, salvo en el caso que efectúe la cancelación de la Póliza por escrito con acuse de recibo con mínimo de 30 (treinta) días de anticipación al inicio de vigencia del recibo del próximo vencimiento. Acepto que el monto de los recibos subsecuentes puede ser variable y que el número de Póliza puede cambiar anualmente por la Administración de Royal & SunAlliance Seguros México, S.A. de C.V. Para evitar la cancelación de mi Póliza, TODOS LOS CARGOS SERÁN REALIZADOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES DIEZ DÍAS HÁBILES CON BASE AL INICIO DE VIGENCIA DE CADA PERÍODO y sólo se suspenderán dichos cargos mediante solicitud por escrito entregada a RSA con un mínimo de 30 (treinta) días de anticipación al inicio de vigencia del recibo con próximo vencimiento o por cancelación de la Póliza. Si por cualquier causa El Banco no reconoce el cargo que RSA pretende realizar a la Tarjeta de Crédito, correspondiente al cobro de la Prima, el Asegurado y/o Contratante no queda liberado del cumplimiento de su obligación de pago de la Prima en términos de lo previsto en las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro y del Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, quedando RSA liberado de su obligación de cobro de la Prima a través del canal que se establece en esta solicitud. En caso de cambio de Tarjeta (por robo, extravío, fin de vigencia, etc.) se deberá notificar de inmediato a RSA y a su vez será indispensable llenar una nueva solicitud con los datos del plástico que sustituya al anterior para que sean realizados los cargos correspondientes. Royal & SunAlliance Seguros México, S.A. de C.V. quedará exento de cualquier responsabilidad en caso de siniestros cuando el cargo no haya sido realizado por causas ajenas a RSA.

*Todos los cargos serán realizados en Moneda Nacional, en el caso de Pólizas contratadas en dólares americanos se tomará el Tipo de Cambio establecido a la fecha de cobro.

Firma del Titular de la Tarjeta	Firma del Agente